

# La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º  
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

## ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'75 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 2'00 »  
En id. id. un año . . . . . 8'00 »  
Pagando un año anticipado . . . . . 7'00 »

Precios de anuncios según tarifa.



LA SEÑORA

DOÑA BERNARDINA DE SENA LÓPEZ GOSÁLVEZ

FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE BÉJAR, EL DIA 17 DE JUNIO DE 1923,

después de recibir todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

A LOS 62 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

*Su viudo Francisco Rodriguez Garcia; hijos Gabriel, Julia, Obdulia y Justo Enrique; hijos políticos Julia Bruno, Manuel Sánchez y Dimas de la Fuente; nietos; hermanos Antonio, Simón, Gabriel y Ruperta; hermanos políticos Isabel López y Eladio Sánchez; tia, primos, sobrinos y demás familia*

*Ruegan encarecidamente a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.*

## LECCIONES DE LA HISTORIA

¡Las cosas que habían pasado ya, cuando Cicerón llamó a la Historia maestra de la vida!

Había pasado lo que tantas veces se ha repetido después a través de los siglos, porque la humanidad es siempre la misma; pero a pesar de las repetidas lecciones de la Historia, que no se cansa de reproducir los mismos hechos bajo distintos aspectos y con diferentes nombres, la humanidad es tan estúpida, que no aprende.

Ahora, en nuestros días, la Historia ha vuelto a dar su lección de cosas, para que los más tontos se vayan enterando, si quieren, de lo que son las mudanzas en la sociedad; y para los utópicos que aspiran a arreglar el mundo sobre bases nuevas, a título de justicia social, ofrece el caso de Rusia un gran ejemplo, que a pesar de la tragedia comunista es para reír, si reír fuera posible.

Rusia estaba mal organizada socialmente. Aquello de los grandes duques, aquello de los poderosos y acaparadores terratenientes, aquello de los extensos latifundios—que diríamos aquí—con escarnio del pueblo miserable y esclavizado, era un escándalo tal, constituía un abuso tan grande, era una injuria tan cruel al principio de la equidad, que produjo la protesta airada de los revolucionarios intelectuales.

¡Hay que redimir al mujik! ¡Hay que

hacer propietarios a los trabajadores! ¡Hay que repartir equitativamente la tierra!

Y hubo un Tolstoi, que creyéndose un iluminado, quiso dar ejemplo de largueza y repartió sus bienes entre los campesinos comarcanos.

Pero esto era un rasgo aislado. La justicia social exigía arrebatar sus bienes a los grandes propietarios, hacer una revolución; y el derrumbamiento del imperio provocó el estallido comunista, que los utópicos de Europa señalaron como la aparición de una aurora nueva.

¿Qué vendrá detrás? ¿Qué cambios, qué mudanzas no se operarán en la organización social del mundo?

La conmoción rusa repercutió en otras naciones. De Oriente se creyó que llegaba una luz nueva de bienestar. Y ahora, la Historia destruye las ilusiones, con la lección severa y elocuente de los hechos.

No hay tal equidad, ni tal justicia social, ni tales pamplinas comunistas en el feudo de los Soviets. Allí no hay más que lo que siempre hubo en todas las revoluciones: unos cuantos redentores del número infinito de tontos que pueblan el mundo. Y lo único positivo que ha pasado es, que tras el despojo de aquellos grandes terratenientes, de aquellos acaparadores de la tierra y de las riquezas, han establecido su poder capitalista los que clamaban por la justicia y por la equidad.

Los extremistas de Moscú han realizado un curioso trabajo de estadística.

A la vista de los datos facilitados por el Fisco, y teniendo en cuenta las cifras

del impuesto sobre la renta, han podido redactar la lista de los mayores capitalistas rusos en 1922.

Estos son los señores Trotsky, Zinovieff, Dejerjinsky, Rokovsky, Krassin, Vogdanoff, Kourski y Vladimiroff, que constituyen el estado mayor del comunismo.

¿Es que los extremistas quieren la justicia social también?

¡Sí! Quieren que la justicia social impere.

Justicia que consiste en que sean ellos los mayores capitalistas de 1923...

MIRABAL.

## Del mundanal ruido

### ENSAYOS

Hemos recibido un ejemplar de la obra que acaba de publicar nuestro particular amigo don Máximo Hernández. Sin pretender con estas líneas hacer una crítica de sus «Ensayos», nos permitimos estampar aquí las impresiones que nos ha causado su lectura.

Desde luego, su lenguaje es cervantino y muy ajustado en su pureza a la de los mejores autores clásicos de nuestro siglo de oro, haciendo recordar a Quevedo en *Los Sueños*, y a *Mesonero Romanos* en *Las Escenas Matritenses*. Tiene un buen decir y el autor presenta con gusto exquisito a sus lectores las figuras que van desfiliando por su viva imaginación.

Es un libro de amena lectura y muy aceptable, sobre todo si desaparecieran de la obra el *Baile de la Muerte*, que es demasiado mitológico, demasiado carnavalesco, incisivo y calumnioso en sus páginas 37 y 38, y ciertamente irreligioso en la argumenta-

ción que emplea para negar el sacrificio de aquella alma. Menos, a juicio de este pobre impresionista, puede pasar por bueno el capítulo titulado *Los Farantes del placer*. Habrá en el mundo escándalo, pero ¡ay de aquel que escandalice!

No creo que el señor Hernández se atreviera a poner en manos de un hijo suyo dicha lectura; además, la autoridad moral del Arcipreste de Hita no es tan grande, ni mucho menos, que pueda cohonestar la argumentación.

Bueno es que le admita como gran literato, pero no como moralista.

Los capítulos *Gozo espiritual* y *Escuela salmantina*, no solo me gustan, sino que me encantan. Todos los demás trabajos literarios han de gustar al lector y todos llevan un buen fin, pero advierta el autor que el buen fin no justifica los medios, y repito que los medios no justifican el fin de los dos ensayos reprobados.

Por lo demás, bien puede estar satisfecho el señor Hernández, que posee una pluma fácil, castiza y bella; que demuestra tener grandes conocimientos en todos los ramos del saber y sobre todo en el de los clásicos de nuestro siglo de oro y que por su posición social ha de encumbrarse con la pluma y con su amor al trabajo a puestos brillantes en la sociedad, en los que le deseamos lo que él a sus lectores, «que Dios le haga favorito de su protección y a nosotros no nos desampare».

## AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN SUBSIDIARIA DEL DIA 15 DE JUNIO DE 1923.

Empieza a las 21 horas, preside el alcalde don Clemente González y asisten los concejales señores Marcos (don Manuel), Martín Ceñudo, Hernández Manuel y Martín Sánchez.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Pasaron a informe de la comisión de Policía y Obras las solicitudes siguientes:

Una de don Arsenio Muñoz de la Peña pidiendo licencia para reparar el piso de un balcón, correspondiente al piso segundo de la casa de su propiedad, sita en la calle de Ollerros, número 15.

Otra de don Mariano Sánchez, que demanda licencia para convertir una ventana en balcón antepecho en la casa de su propiedad, sita en la calle de Alojoría, número 11, y

Otra de don Narciso Sánchez Sánchez, que pide autorización para construir un retrete para el servicio de la casa de su pertenencia, situada en la calle de Colón, número 56, a enlazar con el caño general que atraviesa por la calleja de las Olivillas.

Fueron aprobados los informes que la misma comisión de Policía ha emitido a las solicitudes siguientes:

Uno a la de la señora viuda de don Fernando Asensio, concediéndole autorización para reparar el piso de un balcón de la casa de su propiedad, sita en la plazuela de Parrillas, número 29, y

Otro a la solicitud de doña Ricarda Santamera Tejedor, autorizándole para abrir una portada y una ventana en su casa situada en la plazuela de Gómez-Rodulfo, número 19, con sujeción a las condiciones que se consignan en citados informes.

Se dió cuenta de una solicitud autorizada por los señores presidente y secretario de la Sociedad de dependientes de Comercio e Industria de esta ciudad, pidiendo permiso para celebrar en nuestra Plaza de Toros un festival taurino a beneficio de la Casa de Caridad de esta población, el cual se celebrará en el 1.º del próximo mes de julio.

El Ayuntamiento, teniendo en cuenta el fin altruista que se persigue por los organizadores y enterado de que por los arrendatarios de la Plaza de Toros se les tiene concedida ésta, acordó por unanimidad acceder a dicha solicitud y relevarles del pago del arbitrio municipal establecido para esta clase de espectáculos.

Acerca del precedente asunto el señor Martín Ceñudo hizo constar, que era posible se ampliase dicha solicitud para que los beneficios de referida fiesta fueran también para los huelguistas de Salamanca, como así lo hacían esperar las gestiones que se estaban realizando a tal fin.

La comisión de Hacienda y en su nombre el presidente de la misma don Manuel de Marcos, pidió autorización para el arrendamiento de los terrenos municipales denominados «La Hoyuela» y «Bañaduras Altas», diciendo fuese el Ayuntamiento el que fijara el precio de tales arrendamientos, en evitación de que se le censurase, como ocurrió con el arriendo de la casa de la Plaza de Toros, recientemente verificado.

Don Jesús Hernández propuso se estudiase el medio de arrendar todas las propiedades que estaban bajo la vigilancia y custodia del guarda del Castañar, a fin de ver si era factible que esta plaza se suprimiera; con cual sistema, a su juicio, el Municipio había de obtener grandes ventajas y economías.

El Ayuntamiento acordó quedar en suspenso la autorización interesada por la comisión de Hacienda, interin por esta comisión se hace el estudio propuesto por el señor Hernández, para en su vista resolver lo que se considere más conveniente.

Don Rufino Martín, para el caso de que no pudiera llevarse a cabo la proposición del señor Hernández, interesó que la renta que se venía satisfaciendo por el arrendamiento de «La Hoyuela» sufriera un aumento en relación con el valor real que tiene esta propiedad, por ser aquella muy insigificante, según sus informes.

Se toma en consideración lo propuesto por dicho señor.

El señor Martín Ceñudo rogó al señor alcalde fuese requerido el señor regidor síndico, a fin de que por éste se girase una inspección a «La Hoyuela», para comprobar si algún propietario de fincas colindantes se había apropiado parte de aquellos terrenos.

Los señores alcalde y Hernández recordaron a don Gregorio Martín que hace ya bastante tiempo se verificó una visita de inspección a «La Hoyuela» y no se comprobó las sospechas que entonces abrigara el mismo señor en este asunto, añadiendo el señor Hernández que lo único que ocurría con esta propiedad, como con otras, era que se encontraban muy abandonadas por el empleado encargado de su vigilancia, única razón que ha movido al último para proponer el estudio que ha sido encomendado a la comisión de Hacienda.

Inmediatamente el señor alcalde presidente dió cuenta del acuerdo de la Junta local de 1.ª enseñanza de esta ciudad, adoptado en la sesión celebrada el día 13 de los corrientes, por virtud del cual se interesa de esta Corporación municipal el cumplimiento del artículo 15 del nuevo Estatuto general del Magisterio, de 18 de mayo último, por cual disposición se establece que en esta población se satisfaga por el Ayuntamiento a cada uno de los maestros nacionales la cantidad de 500 pesetas anuales en concepto de indemnización por alquileres, visto que el Ayuntamiento no puede sumi-

nistrar casa decente y capaz para dichos maestros y sus respectivas familias.

Acerca de este asunto, don Rufino Martín confirmó lo expuesto en la sesión pasada.

El señor Martín Ceñudo hizo suyas las manifestaciones de mencionado señor.

El señor alcalde presidente y don Manuel de Marcos, se pronunciaron porque se diera cumplimiento a dicha disposición.

Por fin, después de amplia discusión y a propuesta del señor Hernández (don Jesús), fué acordado que, provisionalmente, el Ayuntamiento pague a los maestros los nuevos alquileres que en su favor reconoce dicho Estatuto; y que se procure prepararles viviendas decentes y capaces para lo sucesivo.

A continuación el señor Marcos (don Manuel) preguntó a la presidencia en qué sesión se había acordado por el Ayuntamiento la ejecución de las obras que se estaban verificando en el Castañar.

Le contestó el señor alcalde que en ninguna, añadiendo que tan pronto tuvo conocimiento de que se estaban realizando dichas obras, ordenó su suspensión.

Don Manuel de Marcos replicó que, en el concepto de presidente de la comisión de Hacienda, recurriría en denuncia ante el señor delegado de Hacienda por malversación de fondos, siempre que las citadas obras le constase que se habían pagado con dinero de las arcas municipales.

El vocal de la comisión de Policía y Obras, don Rufino Martín, hizo constar, que cuando se dispusieron dichos trabajos nunca se creyó que tuvieran importancia, puesto que se autorizaron en la inteligencia de que solamente se invertirían de ocho a diez jornales; que noticioso de las proporciones que iban tomando mencionados trabajos se personó en el domicilio del señor alcalde y le rogó ordenara la suspensión de los mismos.

Don Manuel de Marcos negó que el señor Martín Sánchez desconociera que se trataba de una obra de bastante importancia, puesto que le constaba que estaba en antecedentes de que, para verificarla, se hacía necesaria la corta de varios árboles. Pidió se exigiera al maestro municipal de obras que vigilase las que se ejecutarán por el Municipio, toda vez que se le había denunciado que los obreros que estaban trabajando en la que había impugnado anteriormente, los habían visto subir al Castañar a las tres de la tarde.

Terminó lamentándose de esta situación, con la que se lesionan los intereses municipales, afirmando que con este sistema no podría mostrarse conforme en manera alguna.

Don Gregorio Martín manifestó, que la obra que se estaba ejecutando en el Castañar no la estimaba de necesidad por encontrarse en las afueras de la población y si otras que con insistencia se habían solicitado y que afectaban a la vía pública. Se declaró partidario de la suspensión de los trabajos de referencia.

El señor Martín Sánchez prometió que solamente se construiría un caño de desagüe del sobrante de la fuente del Castañar, por existir preparados a tal fin los materiales necesarios, no reanudándose los trabajos que se habían suspendido por orden de la alcaldía.

Don Manuel de Marcos expuso, que se imponía que el Ayuntamiento determinara con toda energía que en cuantas obras se ejecutaran superiores a la cuantía de cien pesetas, sin haber sido autorizadas por el Municipio, se hiciera responsable de ellas al que las hubiese mandado realizar, añadiendo que si no se obraba de esta forma, recurriría al señor delegado de Hacienda de la provincia.

Don Gregorio Martín interesó se procediera a verificar a la mayor brevedad la obra para el saneamiento del cauce existente en la calleja de la antigua fundición del señor Izard, para la cual ya se tenía conferida autorización por el Municipio a la comisión de Policía y Obras.

El señor Martín Sánchez manifestó, que tratándose de una obra de alguna importancia y estando él desempeñando interina-

mente la presidencia de la comisión de Policía y Obras por ausencia del propietario, no creía necesario proceder a ejecutarla, tanto más cuanto que hacía bastante tiempo que se acordó por el Ayuntamiento se llevase a cabo. Prometió transmitir los deseos manifestados a dicho presidente, cuando regresara de su breve viaje.

Inmediatamente don Manuel de Marcos se lamentó de la resolución de la alcaldía dictada con motivo de una solicitud de la que conoció el Ayuntamiento, en la que se denunciaba la existencia de una cloaca perjudicial para la salud del vecindario. Afirmó que de continuar así durante el verano, dicha cloaca amenazaba un inminente peligro para la higiene pública, sobre todo para los vecinos de la misma.

Terminó manifestando que en este importante asunto el señor alcalde, antes de resolverle, ha debido asesorarse de la Junta municipal de Sanidad a la que, aseguró, competía su conocimiento.

La alcaldía-presidencia contestó a don Manuel de Marcos, que su resolución en el asunto de origen estaba de acuerdo con el parecer del señor inspector provincial de Sanidad de Salamanca, por quien precisamente se habían enviado a la alcaldía los antecedentes del mismo, para que en tal sentido procediera.

El señor Marcos (don Manuel) insistió en que de dicho asunto ha debido conocer la Junta municipal de Sanidad.

Le replicó el señor alcalde que no procedía que esta Junta interviniera, desde el momento en que la autoridad superior, conocedora del asunto por una denuncia que formularon directamente varios vecinos, dispuso que la alcaldía resolviera en el sentido expresado anteriormente.

Don Rufino Martín expuso, que esta cuestión de todo tenía, menos de higiene. Añadió, que tratándose de un asunto de la competencia de los Tribunales, incumbía ventilarle a los particulares interesados en el mismo, afirmando que el Ayuntamiento no estaba para los piques que existían entre dichos interesados.

Don Gregorio Martín manifestó, que en análogos términos a los expuestos por el señor alcalde había ya informado dicho asunto la comisión de Sanidad, después de haberse personado en el sitio en que se encontraba la cloaca o cauce denunciado.

Don Manuel de Marcos intervino de nuevo en el presente debate manifestando, que le extrañaba que personada la comisión del ramo competente en el sitio en que radica la cloaca, no observara que estaba convertida en un foco de infección ni tampoco notara que por un propietario de la finca por la que atraviesa el cauce, se había variado la dirección de éste, al solo efecto de interrumpir la corriente natural de las aguas sucias del mismo.

Después de amplia discusión, el alcalde manifestó, que como no tenía interés particular alguno, reuniría a la Junta municipal de Sanidad para que conociera del asunto.

Y después de otros de escaso interés, se levanta la sesión a las 23 horas y 15 minutos.

Cortamos de nuestro colega *La Gaceta Regional*:

## “Para qué sirve la confesión”

*Un penitente restituye bajo secreto de confesión, una importante cantidad sustraída.*

Ayer por la tarde (el lunes pasado) y a última hora de ella, compareció ante el juez de 1.ª instancia señor Olaortúa, el reverendo padre Mauricio de la Cruz, superior de la residencia de Jesuitas, manifestando deseos de hablar con él, para

hacerle interesantes manifestaciones que ante el confesionario le había hecho un penitente.

Acto seguido se extendió ante el señor juez y el secretario, la siguiente comparecencia: «En la ciudad de Salamanca, a 18 de junio de 1923, ante su señoría y de mí el secretario, comparece voluntariamente el reverendo padre Mauricio de la Cruz, superior de la residencia de la compañía de Jesús de esta ciudad, al objeto de hacer entrega de 147 obligaciones de a quinientas pesetas una, de los ferrocarriles de M. C. P., que en junto importan la suma de 37.500 pesetas, desde el número 58.631 a 58.720 inclusive y desde el 58.726 al 58.782 también inclusive y 89 obligaciones de 500 pesetas una, que importan 44.500 pesetas en junto, de la compañía de los ferrocarriles del Oeste de España, números 72.271 al 73.049 y del 79.658 al 79.667. Y habiéndose hecho cargo de estas obligaciones este Juzgado, manifiesta el compareciente que le han sido entregadas, bajo secreto de confesión, como pertenecientes al Ayuntamiento de Jerte, provincia de Cáceres, y que por la desaparición de dichas obligaciones se sigue sumario en el Juzgado de Jarandilla, con lo que termina esta comparecencia, que la firma el compareciente con su señoría.»

Acto continuo, el señor Olaortúa dictó providencia, pidiendo se depositaran las obligaciones en uno de los Bancos de esta capital, a disposición del Ayuntamiento de Jerte, o del que justifique su legítima pertenencia, y que se dirigiera exhorto al Juzgado de Jarandilla, dándose cuenta de la entrega, y que se dirija también oficio al señor alcalde del Ayuntamiento de Jerte, con el mismo fin.»

¿Y qué dicen a esto los que hablan mal a todas horas de los curas y de los frailes y despotrican contra la confesión? ¿Han visto que ningún político de oficio, de los que pescan a río revuelto, haya entregado un céntimo de lo mal adquirido a costa de la nación?

¿Como no se confiesan...! Y qué casualidad, ese penitente va a buscar precisamente a un jesuita para hacerle entrega de tan importante cantidad. ¿Porqué no se la entregaría a un socialista o a un anarquista?

¿Cuándo se convencerán tantos ilusos o engañados de los beneficiosísimos efectos de la confesión!

### Boletín meteorológico

Datos de la Escuela Industrial

#### TEMPERATURAS

Días	Máxima	Mínima
Junio 16	22º	13º
id. 17	22º	12º
id. 18	21º	15º
id. 19	20º	13º
id. 20	20º	11º
id. 21	17º	9º
id. 22	19º	8º

### Sueltos y Noticias

Se está celebrando, con mucha solemnidad y gran concurrencia de fieles, la novena que el Apostolado de la Oración dedica al Sagrado Corazón de Jesús, en la capilla de las Hermanitas.

Un coro de distinguidas señoritas canta con mucha afinación preciosos motetes y cánticos al Corazón Delfico.

La fiesta principal ya dijimos que será el viernes próximo, festividad de San Pedro y San Pablo, y la procesión saldrá, dicho día, a las siete de la tarde.

Muy cristianamente, como había vivido, y confortada con todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, entregó su alma a Dios el domingo pasado, a los 62 años de edad, doña Bernardina de Sena López Gosálvez (q. e. p. d.), madre de nuestro muy querido amigo, el inteligente administrador de LA VICTORIA, don Gabriel Rodríguez López.

A la conducción del cadáver al Campo-

# FELIPE F. ESPINA

Motores.—Dinamos.—Transformadores de todas capacidades y voltaje.—  
Turbinas hidráulicas para todos los saltos y potencias.—Grupos  
motores bombas.

## Motores “CROSSLEY”

para gas pobre, gasolina y aceites pesados, etc.

Taller de reparaciones de toda clase de maquinaria eléctrica.—Material  
pequeño y toda clase de lámparas.

OFICINA TÉCNICA: PARDIÑAS, 84.—BÉJAR

Esta casa se encarga del estudio y montaje de centrales completas.—Haciendo encargos de 25 lámparas en adelante, precios y condiciones de fábrica.

# Podemos suministrar de nuestra casa de Madrid

ARMARIOS frigoríficos para particulares y fondas.—Heladoras de volante hasta 24 litros.—Máquinas de pelar patatas, cortar sopa, amasar, hacer puré, rallar pan, cortar fiambres, picar patatas, hacer mantequilla, salsa mayonesa, etc.  
 CESTAS de viaje de 50 a 300 pesetas. Cantimploras, cocinas alpinas, jaulas de latón para pájaros, jaulas para loros, pies y soportes para jaulas.—Molinos de café de grandes tamaños.  
 BAÑOS generales, baños para niños, baños de asiento y de esponja, duchas, etc.  
 ARTÍCULOS de alpaca para mesa, fondas y restaurantes y toda clase de utensilios de cocina de aluminio reforzado.

## FERRETERÍA DE ARIAS

santo, que se verificó el lunes, asistió numeroso acompañamiento, prueba de las muchas simpatías con que contaba la finada.  
 A su desconsolado viudo don Francisco Rodríguez García; hijos don Gabriel, doña Julia, doña Abdulía y Enrique; hijos políticos doña Julia Bruno, don Manuel Sánchez y don Dimas de la Fuente; hermanos don Antonio, don Simón, don Gabriel y doña Ruperta, todos buenos amigos nuestros y demás familia damos nuestro más sentido pésame y pedimos a nuestros lectores no olviden en sus oraciones el alma de la finada.

### SUSCRIPCIÓN

para una instalación de Rayos X en el Hospital.

Suma anterior, pts. 6.947'00  
 Don Bernabé Poyo. . . . . 10'00  
 Total. . . . . 6.957'00

La fiesta de San Juan será mañana, a las ocho de la mañana.  
 No se varía ninguna de las misas de hora.

El jueves próximo se verificará la excursión a nuestra ciudad de las personalidades más distinguidas del Congreso de Ciencias, que mañana se inaugura en la capital de la provincia.

Los excursionistas, en número de 35, llegarán a nuestra ciudad en automóviles de turismo, a las once de la mañana.

Visitarán algunas fábricas y después serán obsequiados en el Bosque con un sucu-lento banquete, que costea la Diputación provincial y al cual asistirán también las autoridades de Salamanca y Béjar, el alcalde de Candelario y algunos representantes en Cortes.

Por la tarde visitarán el Castañar y Candelario, regresando a Salamanca a las siete de la tarde.

Damos a tan ilustres huéspedes por anticipado nuestra cordial bienvenida y deseamos les sea grata su corta estancia entre nosotros.

El domingo pasado se verificó la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el Ayuntamiento de Plasencia.

Después de un tríduo preparatorio en la Catedral, se organizó una grandiosa procesión, con asistencia de todas las Asociaciones y Cofradías, Seminario, Clero, el señor Obispo de Pontifical, el Ayuntamiento y demás autoridades.

La preciosa imagen fué conducida por todas las clases sociales; al llegar a la Casa Consistorial, la imagen fué sacada al balcón de la Plaza Mayor, pronunciando nuestro amado Prelado una elocuente y fervorosa alocución ante un inmenso gentío.

El alcalde leyó el acto de consagración de Plasencia al Corazón de Jesús, dándose entusiastas vivas.

¿Cuándo conoceremos aquí una cosa semejante?

El viernes próximo se celebrará el «Día de la Buena Prensa».

En nuestra ciudad habrá colecta en todas las iglesias.

El distinguido farmacéutico don Enrique Brochín, ha regalado al Hospital una magnífica caja de intubación laríngea, que perteneció al malogrado doctor y habilísimo especialista don Cesáreo Magdalena, hijo del que fué ilustre médico titular de esta ciudad y operador de fama, don Juan.

Personas como don Enrique Brochín, que manifiestan un interés tan altruista por el esplendor del Santo establecimiento benéfico, merecen nuestros más calurosos aplausos.

De esperar es que el Excmo. Ayuntamiento corresponda a los esfuerzos hechos por el público en favor del Hospital, mediante una organización y una gestión como se debe a los que con sus limosnas y donativos sostienen esta preciosa herencia de nuestros antepasados.

Esta noche, de nueve a once de la misma, dará un escogido concierto de obras musicales, en el Parque de la Corredera, la banda municipal, con el cual inaugura la presente temporada de verano y con sujeción al siguiente programa:

- 1.º *La Entrada*, pasodoble, Q. Esquembre.
- 2.º *Arco Iris*, shimmy de las perfumadoras, Auli y Benlloch.—3.º *Arco Iris*, couplet de los platillos, Auli y Benlloch.—4.º *La Montería*, tango-milonga, J. Guerrero.—5.º *La Montería*, fox-trot, J. Guerrero.—6.º Repetición del pasodoble *La Entrada*.

Programa para mañana domingo, de siete de la tarde a nueve de la noche.

- 1.º *La Montería*, pasodoble, J. Guerrero.
- 2.º *La Copa del olvido*, tango-fox argentino, E. Delino.—3.º *Embeleso*, gavota-idilio, J. F. Pacheco.—4.º *Canción del olvido*, fantasía, Serrano.—5.º *Valencia Oriental*, serenata, J. Benlloch.—6.º Repetición del pasodoble *La Montería*.

Por un olvido involuntario no dimos en nuestro pasado número la noticia de haber obtenido uno de los primeros premios, consistente en 6.000 pesetas, en el concurso de anteproyectos, celebrado en Bilbao para construir un monumento al Sagrado Corazón de Jesús, el joven y competente arquitecto don Manuel Sánchez Arcas, hijo de nuestro amigo y paisano don Ruperto Sánchez Rodríguez, afamado tocólogo.

Es tanto más de notar el triunfo que ha conseguido el señor Sánchez Arcas, en unión de los señores Arnal y Asuara, cuanto que han concurrido a dicho certamen más de cincuenta escultores y arquitectos, no solo de España, sino de Francia, Alemania, Italia, Bélgica y otras naciones.

Reciba el señor Sánchez Arcas, en unión de su padre don Ruperto, nuestra más cordial felicitación y celebraremos que se adjudique al primero el premio definitivo en el segundo concurso que ha de celebrarse entre los proyectos elegidos.

Mañana, en la iglesia y a la hora de costumbre, celebrará su Junta mensual la Asociación del Ropero.

En Santander, a donde había ido para que le practicaran una operación quirúrgica, falleció el jueves, por la noche, el ilustrado ingeniero agrónomo, nuestro particular amigo don José Pequeño, tan conocido en Béjar y que tanto ha contribuido a fomentar el veraneo en nuestra ciudad.

A su desconsolada esposa doña Luisa González Ocampo; hijos, Luisa, Luis y José, enviamos la expresión de nuestro sentimiento y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

El jueves pasado contrajeron matrimonio, en la parroquia de San Juan, el distinguido joven don Emilio Pérez Olleros con la ilustrada profesora de instrucción primaria, doña María Alicia Rodríguez Sepúlveda.

Bendijo la unión el párroco don José M.ª Santamera, siendo padrinos, en representación de don Anselmo Olleros y de doña Eudoxia Gregorio, que no pudieron venir al acto, don Ramón Olleros y doña Jcsefa Gómez.

Reciban los nuevos cónyuges, en unión de los padres del novio, don Emilio y doña Angela y de la madre de la novia, doña Lucila García, nuestra cordial enhorabuena y deseamos a los primeros muchas felicidades en su nuevo estado.

El señor Gasset, hablando hace unos días con los periodistas, les dijo que estaba dispuesto a que se intensificara la construcción de pantanos.

Hemos visto que el señor Villalobos ha sido designado para formar parte de la comisión de presupuestos y de Fomento.

¿No era esta la ocasión más propicia para que el señor Villalobos, haciendo uso de la influencia que tiene en el actual Gobierno, trabajara por que la construcción del pantano de Navamuño sea un hecho?

De esperar es que así lo hará sabiendo, como sabe, la importancia que para Béjar tiene tal asunto.

Véase en 4.ª plana el anuncio *Para veraneantes*, de don Francisco Iñiguez.

Resumen de las calificaciones obtenidas, en los exámenes celebrados últimamente en los Institutos de Salamanca y Zamora, por los alumnos de don Segundo Estévez:

Total de exámenes, 28. Sobresalientes, 3. Notables, 17. Aprobados, 8.

Profesor y alumnos celebrarán el éxito alcanzado con una comunión y una misa cantada en el Santuario de nuestra excelsa Patrona.

A continuación publicamos los nombres de los alumnos que han obtenido Sobresalientes y Notables.

### SOBRESALIENTES

Jerónimo Garriga Sansó, en Nociones de Aritmética y Geometría.—Josefina Junquera Muñoz, en Preceptiva Literaria y en Psicología.—Total, 3 Sobresalientes.

### NOTABLES

Enrique Pamo Torres, en Psicología.—Josefina Junquera Muñoz, en Fisiología e Higiene.—Angel Cascón Nieto, en Física y en Historia Natural.—Alfonso García Hernández, en Latín, segundo curso.—Enrique Mateos García, en Latín, primer curso, en Gramática Castellana, en Religión, primer curso, y en Geografía General y de Europa.—Anselmo Gómez Guijo, en Historia Universal y en Latín, segundo curso.—Antonio Rodríguez García, en Latín, segundo curso.—Hilario Sánchez, en Latín, segundo curso.—Pedro Rodríguez García, en Latín, segundo curso.—Jerónimo Garriga Sansó, en Geografía General y de Europa.—Miguel Campo Cerrudo, en Geografía General y de Europa y en Nociones de Aritmética y Geometría.—Total de Notables, 17.

Tanto al ilustrado profesor como a los alumnos y sus familias damos nuestra cordial enhorabuena.

Según el calendario, el jueves, 21 del corriente, empezó el verano; pero el tiempo se ha reido del calendario y el aire norte que sopló referido día, nos hizo creer que estábamos en febrero; tal fué el frío que se sintió.

Se encuentra muy mejorado de la grave enfermedad que ha sufrido, nuestro buen amigo el conocido comerciante, don Anselmo García Galindo.

De todas veras lo celebramos.

Jugando varios chicos el jueves pasado en las placas giratorias de la estación del ferrocarril, tuvo la desgracia de caerse el niño Jerónimo Aparicio Fernández, en el hueco libre entre las placas y la pared, produciéndole aquéllas al continuar girando, magullamiento general en el vientre y en el pecho.

Aunque en un principio se creyó que hubiera sufrido lesiones de importancia, parece que, afortunadamente, no la tiene dicho accidente, lo cual celebramos.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Cespcedosa de Tormes, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia a 80 familias pobres.

El agraciado puede contratar con los demás vecinos.

Las solicitudes pueden dirigirse hasta el día 15 de julio próximo.

Han llegado: De Madrid, don Eduardo Díaz, señora y niños; don Ramiro Martínez y familia; doña Feliciano Montero e hija Paulina; de Salamanca, el doctor Cañizo y el doctor Garrido con sus familias; de Sevilla, don Pablo Morales, señora y niña; de Valladolid, don Clemente Montero y señora y doña Petra Díu.

**A** HORRARÁ usted dinero encargando el cuidado de su instalación de timbres a Hermenegildo Araujo. Iguala: 5 pesetas al año.

### PARA VERANEANTES

SE ALQUILA casa nueva con amplias e higiénicas habitaciones, sitio delicioso junto al camino del Castañar.

Para condiciones, diríjanse a su dueño, MANUEL MUÑOZ.—*Sánchez Ocaña*, 5.

**M**AQUINARIA. Don Antonio Rubio, de Hervás, vende un telar mecánico, alemán, de dos metros treinta centímetros de ancho, de ocho cajas y de la casa A. G. CH. E. M. N. Y. y Z., en muy buen estado.

**A** LOS VERANEANTES. Se arrienda una casa en el Castañar, al Cordel de Merinas.

Para tratar, con Angel Hernández, en la Glorieta de don Tomás Hernández Agero.

**S**E ALQUILA un espacioso local en planta baja, propio para almacenes o industria, en la Plaza Mayor, número 23. Informes, Cipriano Maillo, en la misma casa.

AGUAS MINERALES NATURALES DE

# CARABANA

ANTIHERPÉTICAS  
 PURGANTES  
 DEPURATIVAS  
 ANTIBILIOSAS

Propietarios: Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.—Madrid

Grandes almacenes de muebles :- La casa más antigua, fundada el año 1840

# MUEBLES - HUEBRA

San Pablo, 2 y 4. - SALAMANCA

Salones, Dormitorios, Comedores, Halls. Despachos estilos Español, Renacimiento, Inglés y Americano. Papeles pintados.

Visita esta casa. Exposición permanente en el interior

**SE VENDEN** unas habitaciones en la calle Mayor de Pardiñas, con sol y vistas al Mediodía.  
En nuestra redacción informarán.

**LAMPARAS** eléctricas «OSRAM» - «WOTAN» y otras marcas, a 150 pesetas una, comprando de 25 en adelante.  
Casa **ESPIÑA**

**SE VENDE** una casa en Barrionuevo, número 25. Consta de dos pisos, planta baja y bodega.  
Informes en la misma casa.

**SE VENDE O SE ALQUILA** la casa número 47 de los Portales de Pizarro, de esta ciudad.  
Para tratar, con los propietarios doña Gabriela, don Felipe y don Manuel Gómez Moñibas.

### PARA VERANEANTES

Se arriendan dos pisos amueblados, con todo lo necesario; techos altos, muy ventilados, pisos entarimados, independencia absoluta y capaces para dos familias muy numerosas, muy cerca del Parque.  
Para tratar con FRANCISCO INIGUEZ Merinas, 32, Béjar

**SE ALQUILAN** dos cocheras situadas: una, en la plazuela de San Juan y la otra, en la calle de Colón.  
Informes: Pablo Izard. Solano, 28.

**SE VENDE** una máquina de vapor de 14 caballos y una dinamo con su cuadro de distribución.  
Para tratar con su dueño Felipe Castro, botero, calle Mesones, 19, Guijuelo y José Corredera, en Béjar.

**SE VENDE** parte de la casa número 14 de la calle de Barrionuevo, que consta de sala con dos alcobas, cocina y cuarto contiguo a ésta, todo ello en el piso principal.  
Para tratar, dirigirse al señor alcalde de Béjar.

**SE VENDEN** una casa compuesta de dos salas, con otras tantas alcobas; dos cuartos y una carbonera.  
Sitio: Rodriguez Vidal, número 53. (Santa Maria).

Precio: 1.525 pesetas. Inútil regatear.  
Un huerto en el sitio denominado «Hontanilla» (junto al camino nuevo del Barrio Abajo).  
Precio: 300 pesetas.  
Para tratar: don Martín Moreno Domínguez, presbítero.—Ciudad Rodrigo.

**PAPELES PINTADOS** para decoración de habitaciones. Pedir el muestrario **LIBRERÍA DE CALVO**

**ROSARIO PARRA** se ofrece enseñar corte confección ropa blanca, en su domicilio, Solano, 22.

**SE VENDEN** dos partes de la casa número 43 de la calle Mayor de Pardiñas, y una huerta al sitio del Pago de la Magdalena.  
Para tratar, con su dueño, en la casa antes citada.

**ANUNCIO.** La Sociedad «LA ELECTRICISTA CANDELARIENSE», radicante en el término municipal de Candelario (Salamanca), ofrece CUARENTA caballos de fuerza, en corriente alterna, bien sea para fuerza motriz o para alumbrado eléctrico.

También ofrece varios edificios que tiene en el mismo recinto de la fábrica, con abundantes aguas y amplios accesorios, propios para la instalación de cualquier industria, con la fuerza ya ofrecida.  
La Central dista de Béjar 550 kilómetros.  
Para tratar, con el presidente del Consejo de Administración, domiciliado en Candalarío.

**CONTADORES** de metros o de pasadas para telares, para prensas, bombas, etcétera. Cuenta revoluciones «Record», Tacómetros, grandes existencias.  
Emilio Kubissa.-Barcelona.-Apartado 721

**MAQUINARIA EN VENTA:** Un surtido de tres cardas, con guarnición, de 1306 mm. ancho, con fortador para 2 por 36 hilos buenos.

Dos selfactinas, de 355 y de 400 husos, de 47 mm. de encartamiento, 3 velocidades. Construcción de la casa Hartmann, estado como nuevo, puesto en fábrica en Alemania, se vende por pesetas 27.500.

Un surtido de dos cardas, construcción Hartmann, automático, de 1550 mm. ancho, compl. para 4 por 20 hilos buenos, semi-nuevo, se vende puesto en fábrica Alemania, por pesetas 14.500.

Una selfactina de 360 husos, 50 mm. de encartamiento, 3 velocidades, muy poco usada, al precio de pesetas 6.500.

Más detalles: Emilio Kubissa.-Barcelona.-Apartado 721.

### Contribución al estudio de la HISTORIA DE BÉJAR

Publicación de LA VICTORIA  
Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

**Carlos Calvo**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

## SECCION DE ANUNCIOS

### BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL:

### SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursal de Béjar

TELEFONO 87.

#### Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazo en moneda nacional y extranjera.  
Descuento y negociación de letras.  
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.  
Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en

las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.  
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.  
Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

**CAJA DE AHORROS**  
abonando crecido interés

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.  
—Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ponemos nuestros servicios a la disposición del público en las mejores condiciones  
Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco.

GRAN REBAJA DE PRECIOS  
PARA LA TEMPORADA DE VERANO  
LA CASA **BALTASAR ROMERO**

se complace en anunciar a su distinguida clientela y al público en general, una gran rebaja de precios para la presente temporada de verano; dado con el esmero y gran cuidado que esta casa hace sus grandes compras debido a lo cual ofrece todos sus artículos como ninguna otra en su clase, tiene a la venta por la mitad de su precio: 1.200 metros artículos para camisas de caballero desde 1, 1'20, 1'30, 1'40, 1'50, 1'70 y 2 pesetas 1.700 metros novedades y fantasía para vestidos, blusas y batas de señora desde 1'20, 1'40, 1'70, 2 y 3 pesetas; surtido completo en esponjas de última novedad; joyería de señora, solo en colores lisos esta casa presenta 120 colores desde 3, 4'50, 6'50, 8 y 10 pesetas. Driles para trajes de caballero y niño desde 1'50 pesetas e imitación a género de estambre, desde 3 pesetas.

Comercio frente al reloj de San Gil.

**Curtidos de todas clases. — Cortes aparados. — Calzados de las mejores marcas.**

Antes de comprar estos artículos visitad el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso. Siempre encontrareis lo mejor de lo mejor por un precio económico.

**NO CONFUNDIRSE:**

**FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA**  
REINOSO, 14

**EDUARD ESSER & C.º G. m. b. H.**

GÖRLITZ (Alemania)

**MAQUINARIA PARA TINTORERIAS**

Toda clase de aparatos para teñir lana, algodón, pelos, material suelto, maderas, bobinas, cops, plegadores, piezas y trapos.—Maquinaria auxiliar para tintorerías.—Instalaciones completas.

**NOVEDAD:**

Máquinas automáticas para teñir según procedimiento «Esser» patentado. Pídanse detalles al

REPRESENTANTE PARA ESPAÑA: **EMILIO KUBISSA**

**BARCELONA.** Apartado de Correos 721.

«LA BEJARANA»

**LEANDRO RODRÍGUEZ**

Unico taller sin competencia en ésta, con maquinaria completa para hacer toda clase de operaciones de

EBANISTERÍA Y CARPINTERIA

MUEBLES DE ESTILO Y ARTÍSTICOS

HABITACIONES COMPLETAS

Prontitud, economía y buen gusto

COLON, 60.—BEJAR

### ALMACEN

DE

**HARINAS Y CEREALES**

**DAMIÁN SANCHEZ RODILLA**

Navalmoral de la Mata (Cáceres).

**SE VENDE**

la casa núm. 31 de la calle Mayor de Pardiñas. Consta de espaciosa tienda dos pisos, bodega y desván.

Informes en la misma casa.